



Convocatoria 2016

LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE FACULTADES Y ESCUELAS DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN NACIONAL DE CERTIFICACIÓN ACADÉMICA

OBJETIVO

Fomentar en los académicos de las Facultades y Escuelas de Negocios, la superación profesional referente a conocimientos, habilidades y aptitudes necesarias para el ejercicio de esta actividad y promover en ellos el equilibrio de las actividades académicas sustantivas: docencia, investigación y extensión.

CONVOCA

A los académicos de tiempo completo, medio tiempo y profesores de asignatura con un mínimo de 20 horas, con licenciaturas en Administración, Contaduría Pública, Informática Administrativa, Negocios Internacionales o en otras profesiones con posgrado en las áreas de negocios, a participar en el:

DE LOS ACADÉMICOS PARTICIPANTES

Podrán participar los académicos que laboren en las Facultades, Escuelas o Unidades equivalentes afiliadas a la ANFECA.

Los académicos que aspiren a obtener esta certificación, presentarán su solicitud ante la Coordinación Regional de Certificación Académica de la Zona a la que pertenezca su institución.

DEL CALENDARIO

Recepción de solicitudes en las coordinaciones regionales: Del 4 de enero al 29 de febrero de 2016.

Publicación de resultados en la página de ANFECA: 8 de abril de 2016

Entrega de certificados académicos: 10 de junio de 2016, en la LVII Asamblea Nacional de la ANFECA en Puebla, Puebla.

- 14^o Proceso de evaluación para obtener la certificación académica.
- 11^o Proceso de evaluación para obtener el refrendo de la certificación académica.
- 10^o Proceso de evaluación para obtener la certificación en otras profesiones.
- 7^o Proceso de evaluación para obtener el refrendo de la certificación académica en otras profesiones.

INFORMES

Ingresar a la página de la ANFECA, www.anfeca.unam.mx en el apartado denominado Coordinaciones Nacionales / Certificación Académica.